

**Programa de asistencia directa del condado Johnson
Documento de aclaración sobre determinaciones**

El Programa de asistencia directa del condado Johnson revisa la elegibilidad de las solicitudes según la identidad, domicilio, ingresos e impacto de la COVID-19.

Para garantizar una comunicación congruente e igualdad de oportunidades para todos los solicitantes, el Programa de asistencia directa del condado Johnson ha incluido aclaraciones que explican las razones comunes por las cuales ciertas solicitudes pueden haberse determinado como inelegibles bajo criterios específicos de elegibilidad. Se invita a los solicitantes a apelar la determinación y se les anima a que usen este documento como ayuda durante ese proceso.

Identidad	Identidad: Elegible	Si el solicitante recibe este código, se ha determinado que cumple con los criterios de elegibilidad para la identidad.
	Identidad: Inelegible: Los documentos no coinciden con la solicitud	Los solicitantes que reciban este código no enviaron documentos que coincidieran con la información de identidad incluida en su solicitud. Algunos errores comunes son: enviar documentos con un nombre diferente al nombre de la solicitud, enviar múltiples versiones incongruentes de nombres en sus solicitudes y/o envío de documentos, así como enviar documentos con una fecha de nacimiento que no coincide con la fecha de nacimiento incluida en su solicitud.
	Identidad: Inelegible: Identificación vencida	Los solicitantes que reciban este código enviaron documentos de identidad expedidos antes del 25 de abril de 2012, que vencieron antes del 25 de abril de 2022.
	Identidad: Inelegible: Documentación insuficiente	Los solicitantes que reciban este código no incluyeron suficientes documentos para demostrar su identidad. Los solicitantes deben enviar uno de los documentos enumerados en la parte superior del encabezado "Identidad" en la tabla de "Documentos aceptados" O dos de los documentos enumerados en la parte inferior del encabezado "Identidad" en la tabla de "Documentos aceptados". Los solicitantes deben enviar los documentos incluidos en el encabezado "Identidad", dado a que no todos los documentos gubernamentales o institucionales sirven para verificar la identidad. Los solicitantes deben asegurarse de que la información esencial de cada documento en su envío sea legible. Ejemplos de falta de información esencial incluye: información escaneada, fotos solamente del reverso de la tarjeta o formulario de identidad (es decir, sin incluir el frente), una foto de la tarjeta o formulario de identidad donde no aparezca un nombre, fecha de nacimiento, fecha de expedición o de vencimiento, y documentos de fuentes desconocidas (es decir, sin el nombre de la agencia o autoridad que expidió el documento).
	Identidad: Inelegible: Es imposible revisar los documentos adjuntos	Los solicitantes que reciban este código enviaron documentos de identidad borrosos o ilegibles, protegidos con contraseña o que no se adjuntaron adecuadamente. En el caso de documentos protegidos con contraseña, los solicitantes deben abrir el documento, ingresar su contraseña y luego tomar una captura de pantalla del documento o usar la función "Imprimir a PDF", o imprimir el documento en papel y tomarle una foto para crear un documento sin protección con contraseña.

Domicilio	Domicilio: Elegible	Si el solicitante recibe este código, se ha determinado que cumple con los criterios de elegibilidad para el domicilio.
	Domicilio: Inelegible: Documentación insuficiente	Los solicitantes que reciban este código no documentaron su domicilio adecuadamente. Algunos errores comunes son: no enviar documentación aceptable o enviar documentación de direcciones distintas a la que aparece en la solicitud. Para documentar el domicilio correctamente, los solicitantes deben haber enviado uno de los documentos enumerados en el encabezado “Domicilio” en la tabla de “Documentos aceptados” que se encuentra en la página web del Programa de asistencia directa, donde claramente aparezca su nombre y dirección actual, según se indica en su solicitud.
	Domicilio: Inelegible: Dirección inválida	Los solicitantes que reciban este código escribieron una dirección que no se puede verificar. Es posible que los solicitantes hayan escrito un número de casa incorrecto, un nombre de calle incorrecto, una ciudad incorrecta, un código postal incorrecto, una dirección postal que no se pudo localizar u otro error en la dirección.
	Domicilio: Inelegible: Fuera del condado Johnson	Los solicitantes que reciban este código escribieron una dirección fuera del condado Johnson, Iowa, incluyeron documentos indicando que no habían estado viviendo continuamente en el condado Johnson, Iowa desde el 1 de marzo de 2020, o declararon que actualmente no estaban domiciliados en el condado Johnson, Iowa o no habían estado domiciliados allí desde el 1 de marzo de 202.
	Domicilio: Inelegible: Es imposible revisar los documentos adjuntos	Los solicitantes que reciban este código enviaron documentos de domicilio borrosos o ilegibles, protegidos con contraseña o que no se adjuntaron adecuadamente. En el caso de documentos protegidos con contraseña, los solicitantes deben abrir el documento, ingresar su contraseña y luego tomar una captura de pantalla del documento o usar la función “Imprimir a PDF”, o imprimir el documento en papel y tomarle una foto para crear un documento sin protección con contraseña que puedan enviar.

Ingresos	Ingresos: Elegible	Si el solicitante recibe este código, se ha determinado que cumple con los criterios de elegibilidad para los ingresos.
	Ingresos: Inelegible: Los documentos no coinciden con la solicitud	Los solicitantes que reciban este código adjuntaron documentos que no respaldaban la cantidad declarada como ingresos anuales. Los solicitantes deben asegurarse de que el nombre del documento de ingresos coincida con el hogar del solicitante y que el documento sugiera ingresos que correspondan con sus ingresos anuales declarados.
	Ingresos: Inelegible: Documentación insuficiente	<p>Los solicitantes que reciban este código no documentaron adecuadamente sus ingresos anuales. Para documentar los ingresos anuales correctamente, los solicitantes deben haber enviado uno de los documentos enumerados en el encabezado “Ingresos” en la tabla de “Documentos aceptados” que se encuentra en la página web del Programa de asistencia directa, donde claramente aparezca su nombre, sus ingresos y la frecuencia de pago. Algunos de los errores más comunes son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enviar solamente los talones de pago de una semana o enviar un cheque en vez de un talón de pago. Los solicitantes deben utilizar la carta modelo para la documentación de los ingresos (<i>Template Letter Documenting Income</i>) si no tienen talones de pago. • Envío de capturas de pantalla de un portal de pago por Internet. Los portales en Internet frecuentemente omiten los datos de identificación. Los solicitantes deben asegurarse de que sus documentos incluyan el nombre del solicitante, la fuente y la frecuencia de los pagos. • Enviar una foto que no contiene la información requerida. Asegúrese de que el nombre, fecha y cantidad sean visibles. • Enviar una declaración de reembolso de impuestos en vez de la declaración de impuestos. El nombre y los ingresos brutos ajustados en 2020 o 2021 deben ser visibles. • Enviar un documento demostrando ingresos con una fecha anterior al 1 de marzo de 2020. • Enviar una carta modelo para la documentación de ingresos incompleta. Las cartas modelo para la documentación de los ingresos deben incluir una firma, la fuente de los ingresos y la frecuencia de pago. No es suficiente teclear la firma.
	Ingresos: Inelegible: Fuera del límite de ingresos del programa.	Los solicitantes que reciban este código adjuntaron documentos que demuestran un ingreso anual en 2020 o 2021 demasiado alto para calificar en el programa.

	Ingresos: Inelegible: Es imposible revisar los documentos adjuntos	Los solicitantes que reciban este código enviaron documentos de ingresos borrosos o ilegibles, protegidos con contraseña o que no se adjuntaron adecuadamente. En el caso de documentos protegidos con contraseña, los solicitantes deben abrir el documento, ingresar su contraseña y luego tomar una captura de pantalla del documento o usar la función "Imprimir a PDF", o imprimir el documento en papel y tomarle una foto para crear un documento sin protección con contraseña.
--	---	---

Impacto por COVID-19	Impacto: Elegible	Si el solicitante recibe este código, se ha determinado que cumple con los criterios de elegibilidad por el impacto [de la COVID-19].
	Impacto: Inelegible: No se informó de ningún impacto por COVID-19	Los solicitantes que reciban este código indicaron que no sufrieron ninguno de los impactos por COVID-19 detallados en los requisitos del programa, en ningún momento desde el 1 de marzo de 2020.